

CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A LA DRA. ELVIA BARRIOS ALVARADO, PRESIDENTA ELECTA DEL PODER JUDICIAL

**VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2020 – 15 HORAS
CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LORETO – CENTRO CULTURAL DE LA UNMSM**

Sean mis primeras palabras las de agradecimiento a la Facultad de Derecho y Ciencia Política y a su Decano, el Profesor Víctor Toro Llanos, por haberme honrado con el privilegio de pronunciar un breve pero sentido reconocimiento a la Dra. Elvia Barrios Alvarado por haber sido elegida en el cargo de Presidenta del Poder Judicial, lo que también representa un inmenso honor para la Universidad Nacional Mayor de San Marcos pues una destacada alumna suya, será la que por primera vez en nuestra historia republicana, representará al Poder Judicial que es el encargado de impartir Justicia en toda la República.

Este hecho significa también un reconocimiento a la mujer peruana, otorgándole un sitio que refleja la confianza que hoy se tiene en su mayor participación en los más altos cargos de responsabilidad nacional, en la seguridad que con ello podremos encarar mejor y más unidos los retos que el país tiene por delante, los que no son pocos de cara al Bicentenario, ya que debemos enfrentar debidamente la pandemia y a la vez la delicada situación económica por la que estamos atravesando.

Y qué mejor ocasión la que nos reúne el día de hoy para reconocer los méritos profesionales y académicos de nuestra homenajead, quien, sin lugar a dudas, ha sabido predicar con el ejemplo y la acción el compromiso y la pasión que todos quienes ejercemos esta valiosa Carrera del Derecho.

Así, pues, es necesario hacer una breve semblanza de la Dra. Barrios a efectos de poder testimoniar las cualidades que caracterizan a nuestra homenajead.

La Doctora Barrios es egresada de nuestras aulas sanmarquinas donde obtuvo el título de abogada en el año 1983 obteniendo una nota, por demás, sobresaliente. Sin perjuicio de lo antes señalado, la Dra. Barrios ya se había iniciado en el Poder Judicial siendo que, posteriormente, al crearse el Ministerio Público, ingresa a laborar en dicha institución. Esta experiencia es muy importante, pues como refiere la propia Dra. Barrios... –y me permito parafrasearla– *“esta experiencia permite tener una mirada más amplia respecto del justiciable y, sin lugar a dudas, del sistema de justicia”*¹.

Esta vocación de servicio se ve materializada, asimismo, cuando en el desempeño de la labor Fiscal la Doctora Barrios desarrolló su carrera en ciudades como Tarapoto, Iquitos-Maynas, Huamanga-Ayacucho, teniendo ocasión de intervenir en investigaciones tan sensibles en

¹ La entrevista se puede consultar en Youtube: [\(2\) MIRADA DE JUEZ@ - ENTREVISTA: DRA. ELVIA BARRIOS ALVARADO - YouTube](#)

materia de derechos humanos como son los casos de “Accomarca” o “Uchuraccay”.

Asimismo, la Doctora Barrios, se desempeñó como Vocal de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho lo que le valió estar a cargo de los delicados casos referidos al procesamiento de delitos contra el terrorismo que azotó nuestro país.

También presidió la Sala Penal de Reos en Cárcel y Reos Libres, la Cuarta Sala Penal Anticorrupción de la Corte Superior de Lima, habiendo sido Jueza Provisional en la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema y, finalmente, luego de destacar en cada uno de estos cargos, en esta dedicada carrera profesional, juramentó como Jueza Suprema Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú pasando a ser conjuntamente con Elcira Vásquez y Ana María Aranda parte de aquellas mujeres que ha asumido tan alta investidura y por quienes guardamos especial afecto profesional.

No menos podría decirse del perfil académico de la Dra. Barrios, pues no sólo ha sido una distinguida alumna en las aulas sanmarquinas - como señalamos en un inicio- sino que además ha cursado estudios de Maestría y Doctorado en la Universidad San Martín de Porres. Adicionalmente, se ha desempeñado como docente de la Academia Nacional de la Magistratura.

Igualmente, realizó estudios de Perfeccionamiento en la Escuela Judicial de Barcelona siendo parte de Programa de Intercambio Judicial que realizaron los Jueces de España y Perú.

Entre sus contribuciones escritas se pueden encontrar sus artículos especializados como aquel intitulado “El problema de la inadecuada individualización del imputado en la etapa intermedia” o, asimismo, sus contribuciones en obras colectivas como “La independencia jurisdiccional”. Mas recientemente destaca la participación en el documento “Pensando en género: marco conceptual para la administración de justicia con enfoque de género” editado por el Fondo Editorial del Poder Judicial.

Queda claro, pues, que no sólo nos encontramos frente a una magistrada que “profesa” su profesión, sino que también se preocupa por estudiar y entender los diversos problemas que se presentan como consecuencia del ejercicio de ella. De allí que sea “Presidenta de la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial”.

No menos se puede decir de la labor que la Doctora Barrios ha realizado representando al Perú fuera de nuestras fronteras. Así, pues, ha desempeñado importantes pasantías en países como España e Italia. Igualmente, se ha desempeñado como Presidenta de la Red Latinoamericana de Jueces (REDLAJ), asociación que reúne dentro de su organización a jueces de 18 países de Latinoamérica y El Caribe. Asimismo, cabe resaltar que, en el año 2014, la Dra. Barrios

representó al Poder Judicial en Viena (Austria), ante la Organización de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

En suma, todos hemos podido testimoniar una gama de cualidades y virtudes que ciertamente han determinado que nuestra homenajead -con toda justicia- haya sido elegida dentro de un conjunto de respetables magistrados para presidir un Poder del Estado de la trascendencia nacional que tiene el Poder Judicial encargado de la administración de justicia a lo largo y ancho de todo el país.

Finalmente, luego de realizada esta breve pero clara semblanza, no quisiera concluir mi intervención sin traer a colación algunas palabras de la Dra. Barrios pronunciadas en su Discurso con ocasión de asumir la Presidencia del Poder Judicial y que -estoy seguro- serán el fiel reflejo de este indispensable nuevo impulso para reforzar la necesaria reforma del Poder Judicial:

“Quiero reafirmar mi compromiso de trabajo y vocación de servicio [...] Existe el compromiso institucional de demostrar a la ciudadanía este nuevo rostro de la justicia y esta nueva vocación que tenemos de hacer algo positivo por nuestro país.”

Nosotros estamos convencidos que así será y se cumplirán con creces las expectativas que tenemos los peruanos en el mejoramiento integral de la administración de justicia a lo largo y ancho de todo el país.

Muchas gracias anticipadas por el apoyo que estamos seguros recibirá la nueva Presidenta del Poder Judicial, de todos los que quieren un verdadero y más cabal sistema de justicia tal como lo está esperando la ciudadanía.

Lima, 18 de diciembre del 2020.